



Resolución Ministerial

N°.....147-2018-MIMP

Lima, 01 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 147-2018-MIMP se designó temporalmente al señor GREGORY ANDRES REYES GONZALES, Director II de la Oficina de Presupuesto, en el puesto de Director II de la Oficina de Modernización Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables — MIMP;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la mencionada designación temporal, así como emitir el acto mediante el cual se encargue el puesto de Director/a II de la referida unidad orgánica;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

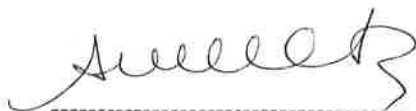
De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal del señor GREGORY ANDRES REYES GONZALES, Director II de la Oficina de Presupuesto, en el puesto de Director II de la Oficina de Modernización Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables — MIMP, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la servidora GINA LILIANA BASAGOITIA CARDENAS el puesto de Directora II de la Oficina de Modernización Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables — MIMP.

Regístrese y comuníquese.


ANA MARÍA MENDIETA TREFOGLI
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP